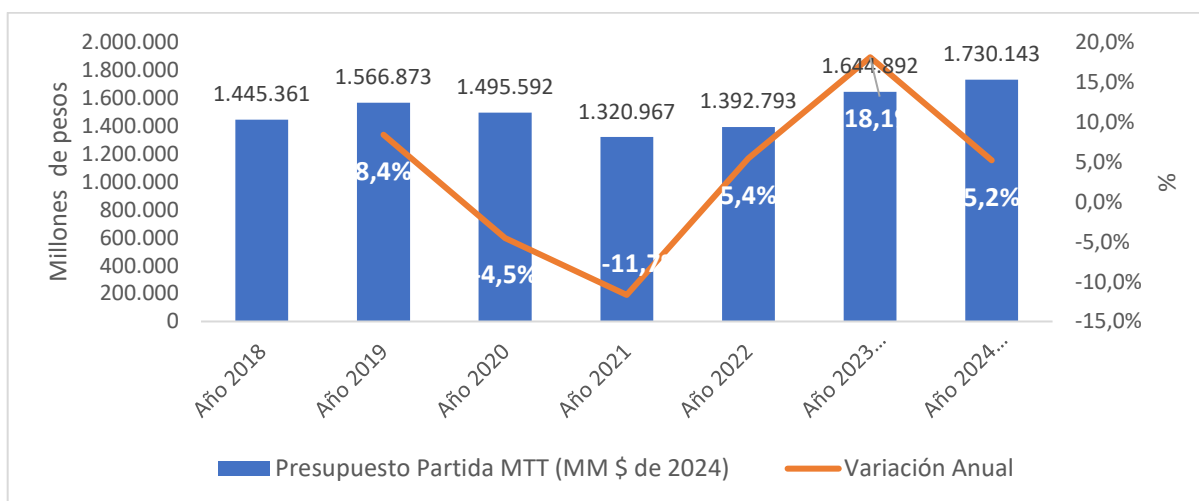


## ANÁLISIS PRESUPUESTO 2024 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES (sin SUBTEL, SECTRA, JAC, Seguridad y Centro de Control Vehicular)

### I. COMENTARIOS GENERALES

1. El presupuesto de MTT aumenta un 5,2% real respecto al presupuesto vigente de 2023 (el que ya tiene un crecimiento de 18% por sobre el de 2022) y un 10% respecto del presupuesto inicial de 2023.
2. Subsidio permanente Transantiago crece 18% real al 2024 (en \$77.142 MM extras / USD 84 MM). Se suma al incremento del 41% del subsidio permanente el 2023 vs 2022. Con ello, en dos años el gobierno habrá incrementado en \$203.443 MM (USD 222 MM) el subsidio permanente del Transantiago.
3. Se vuelve a modificar vía glosa el monto máximo de los subsidios de la Ley N°20.378 y prorrogan por el 2024 los artículos transitorios de dicha ley. En los hechos, MTT está aumentando los subsidios al sistema RED sin pasar por la debida discusión legislativa en las comisiones respectivas del Senado y la Cámara de Diputados.
4. Se elimina la glosa 14 del Programa 06 Subsidio Nacional al Transporte Público que obligaba informar a MTT a informar la situación financiera del Sistema RED.
5. MTT vuelve a incrementar el 2024 la dotación máxima del Ministerio en 57 nuevas personas, aumentado en un 4,7% la dotación. Además, el 2023 ya había creado 56 nuevos cupos. Con ello, este gobierno en dos años habrá creado 113 nuevos cupos, aumentado en un 10% de la dotación de MTT respecto al 2022.

Presupuestos anuales MTT (MM\$ de 2024)



Fuente: DIPRES.

Proporción de cada programa en Presupuesto 2024 MTT: 89% es subsidio al Transantiago y al transporte regional

Programa	PPTO 2024 (M\$)	%
01 Secretaría y Administración General de Transportes	21.599.544	1,2%
03 Red de Movilidad	60.413.413	3,5%
04 Unidad Operativa de Control de Tránsito	16.654.018	1,0%
05 Fiscalización y Control	14.376.241	0,8%
<b>06 Subsidio Nacional al Transporte Público</b>	<b>1.536.827.809</b>	<b>88,8%</b>
07 Programa Desarrollo Logístico	2.389.657	0,1%
08 SECTRA	8.779.333	0,5%
09 Seguridad y Centro de Control Vehicular	3.526.679	0,2%
0201 Subsecretaría de Telecomunicaciones	64.181.400	3,7%
0301 Junta Aeronáutica Civil	1.394.448	0,1%
Total	1.730.142.542	100%

Fuente: DIPRES.

## II. Comparación ppto. 2023 inicial vs Vigente

- El ppto. vigente 2023 de MTT se ha incrementado un 4,6% respecto al monto inicial del año, explicado principalmente por un aumento del Servicio de la Deuda por \$ 62.403 millones de pesos. Destaca también un crecimiento del 47% del subt. 31 en \$21.600 MM, y una caída de 31% del subt. 33 en \$21.286 MM.

## III. Nuevamente se incrementa la dotación de MTT en 57 nuevas contrata.

- El 2024 se vuelve a subir la dotación máxima del Ministerio en 57 nuevas personas, aumentado en un 4,7% la dotación. A pesar de que el 2023 ya había creado 56 nuevos cupos.
- Tomando como base la dotación máxima de 2022 de MTT, este gobierno en dos años habrá aumentado en 113 personas la dotación (10% +).
- Se destaca que la cantidad de honorarios no cambió al 2024. El incremento fue el 2023.

Comparación dotaciones (planta y contrata) Ley de PPTO 2022, 2023 y 2024

Programa	Proyecto de ley Presupuesto 2023				Proyecto de ley Presupuesto 2024			
	Dotación Normas Legales				Dotación Normas Legales		Indicadores	
	Dotación Máx. Ley Ppto. 2022	Dotación Máx. Proyecto Ppto. 2023	Variación Dotación Máxima		Dotación Máx. Ley Ppto. 2023	Dotación Máx. Proyecto Ppto. 2024	Variación Dotación Máxima	
		N° personas	%			N° personas	%	
01 Secretaría y Administración General de Transportes	445	460	15	3,4%	460	479	19	4,1%
03 Red de Movilidad	33	60	27	81,8%	60	60	0	0,0%
04 Unidad Operativa de Control de Tránsito	55	55	0	0,0%	55	55	0	0,0%
05 Fiscalización y Control	240	247	7	2,9%	247	214	-33	-13,4%
06 Subsidio Nacional al Transporte Público	65	65	0	0,0%	65	65	0	0,0%
07 Programa Desarrollo Logístico	12	12	0	0,0%	12	12	0	0,0%
08 SECTRA	19	29	10	52,6%	29	32	3	10,3%
09 Seguridad y Centro de Control Vehicular	-	-	-	-	0	42	42	---

0201 Subsecretaría de Telecomunicaciones	266	263	-3	-1,1%	263	289	26	9,9%
0301 Junta Aeronáutica Civil	24	24	0	0,0%	24	24	0	0,0%
	<b>1159</b>	<b>1215</b>	<b>56</b>	<b>4,8%</b>	<b>1.215</b>	<b>1.272</b>	<b>57</b>	<b>4,7%</b>

Fuente: Dipres.

#### Comparación Honorarios Ley PPTO 2022, 2023 y 2024

	Convenios con personas naturales (honorarios)			Variación 2023 - 2024		Variación 2 años de gobierno	
	Ley PPTO 2022	Ley PPTO 2023	Proyecto de ley PPTO 2024	N°	%	N°	%
01 Secretaría y Administración General de Transportes	83	83	85	2	2%	2	2%
03 Red de Movilidad	115	123	126	3	2%	11	10%
04 Unidad Operativa de Control de Tránsito	67	67	67	0	0%	0	0%
05 Fiscalización y Control	355	356	326	-30	-8%	-29	-8%
06 Subsidio Nacional al Transporte Público (*)	63	63	63	0	0%	0	0%
07 Programa Desarrollo Logístico	12	16	19	3	19%	7	58%
08 SECTRA	61	62	62	0	0%	1	2%
09 Seguridad y Centro de Control Vehicular	0	0	30	30	-	30	-
0201 Subsecretaría de Telecomunicaciones	44	47	39	-8	-17%	-5	-11%
0301 Junta Aeronáutica Civil	4	4	4	0	0%	0	0%
<b>Total</b>	<b>804</b>	<b>821</b>	<b>821</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>17</b>	<b>2%</b>

(\*) Glosa 05 del Programa 06 Subsidio Nacional al Transporte Público permitía contratar 134 honorarios, vía subt. 24, el 2023, y el 2024.

#### IV. Secretaría y Administración General de Transportes (Subsecretaría de Transportes)

- a. Presupuesto crece un 10% respecto al ppt.o inicial del 2023 (\$ 1.957 MM de pesos), explicado principalmente por los **\$1.533 MM para implementar la Ley EAT**, que considera:
  - i. 19 NUEVOS cupos en dotación y 2 NUEVOS en honorarios por \$405 millones.
  - ii. Mayor gasto de operación por \$259 MM, equipamiento y sistemas por \$870 MM.
  - iii. Y \$97 MM para bienes y asignaciones profesionales.
- b. Los **montos no coinciden con lo informado en el Informe Financiero de la Ley EAT**, IF N° 21 del 25 de enero de 2022, refrendado por el IF N° 70 de 13 de mayo de 2022 al indicar éste que las indicaciones presentadas en este entonces no irrogarían un mayor gasto fiscal, y por ende tampoco cambiaban los flujos de esos gastos.
- c. El IF N° 21 indicaba un total de 16 técnicos y 4 analistas de datos. De los 16 técnicos, 8 se agregaban el primer año y luego se irían agregando 2 por año, dando un mayor gasto en personal en régimen (año 5) de \$296 MM. Sin embargo, el PPTO 2024 considera 19 nuevos cupos en dotación y 2 honorarios con un mayor gasto de \$405 MM, es decir, un 37% más de lo indicado en el IF.
- d. A su vez, el IF N°21 indicaba un gasto de \$199 MM en Software y el PPTO 2024 indica un mayor gasto de \$1.167 MM. A su vez, el IF N° 21 consideraba \$14 MM en equipos informáticos, y el PPTO 2024 estima un mayor gasto en \$ 58 MM en equipos.
- e. Todo ello, según el IF, implicaba el 1er año un gasto de \$449 MM y en régimen (año 5) de \$326 MM. Sin embargo, **el PPTO 2024 solicita \$1.533 MM para el 1er año, 3,4 veces el monto del IF N° 21.**

#### V. Red de Movilidad – Transantiago

1. Presupuesto 2024: cae un 4,2% vs 2023.

2. Subt 21 (Personal): Aumentan 3 nuevos honorarios, de 123 a 126 (el 2023 ya aumentó honorarios de 115 a 123).
3. Subt. 29 (Adquisición de activos no financieros): crece un 83,7% por mayor gasto de \$118 MM en equipos informáticos (+184% vs ppto 2023) y \$238MM en programas informáticos (+63% vs ppto 2023)
4. Subt 31 (inversiones): crece un 65% respecto a 2023, por arrastre de iniciativas del Plan Extraordinario 2023, obras de conversación de puntos de parada y la Construcción del Eje Movilidad Independencia (2da etapa).
5. Subt. 33 (transferencias de capital): cae un 100% por el término del “Programa Extraordinario 2023”.
6. Comentarios: no hay claridad del gasto en fiscalización para reducir la evasión y si hay mayores recursos el 2024.

## VI. Subsidio Nacional al Transporte Público

### 1. Global: Presupuesto 2024

- a. Crece un 11% real vs 2023 inicial de \$ 1.383.146 MM (pesos 2014) a \$1.536.827 MM.
- b. Pero, crece un 6,7% respecto al PPTO 2023 vigente a agosto (\$ 1.440.813 MM).

### 2. Subt 24 (Transferencias corrientes): Subsidios al Transantiago y a Regiones

- a. Subt 24 crece un 7,7% al 2024.
- b. Subsidio permanente Transantiago crece 18% real al 2024 (en \$77.142 MM extras / USD 84 MM)

i. Se suma al incremento del 41% del subsidio permanente el 2023 vs 2022. Con ello, **en dos años el Gobierno habrá incrementado en \$203.443 MM (USD 222 MM) el subsidio permanente del Transantiago.**

Variación Subsidios a RED y al Transporte Regional (M\$ de 2024)

	AÑO 2023 PPTO 2023 <sup>1</sup>	AÑO 2024 Proyecto de Ley de PPTO	Variación 2023 - 2024 (En M\$)	Variación 2023 - 2024 (En %)
Subsidio a Red Movilidad	927.573.680	1.004.715.953	77.142.273	8,3%
1. Permanente (521)	431.866.579	509.008.851	77.142.272	17,9%
2. Transitorio - Especial (520)	259.986.566	259.986.567	1	0,0%
3. Transitorio - Especial Adicional (522)	176.989.422	176.989.422	0	0,0%
4. Rebaja Tarifa Adulto Mayor - (523)	58.731.113	58.731.113	0	0,0%
Subsidio Fondo Espejo en Regiones	431.866.579	509.008.851	77.142.272	17,9%
1. Subsidios Transporte Público (512)	385.665.397	412.719.289	27.053.892	7,0%
2. Rebaja Tarifa Adulto Mayor (513)	29.567.041	30.590.566	1.023.525	3,5%
3. Convenios Filiales EFE (33.01)	8.789.663	9.084.876	295.213	3,4%
4. Proyectos de Tuición MTT (31)	2.671.133	8.521.505	5.850.372	219,0%
5. Transferencias al FAR (33.02)	5.173.345	48.092.615	42.919.270	829,6%

Fuente: Dipres.

3. Subt. 31 (inversiones): crece un 219% vs 2023 (en \$ 5.850 MM extras / USD 6MM). Sin embargo, a **agosto 2023 sólo tiene ejecutado el 31%**.
4. Subt 33 (transferencias de capital): crece un 309,5% (en \$43.214 MM/USD 47MM), pero **tiene \$0 ejecución a agosto 2023.**

<sup>1</sup> Ley Inicial 2023 + Dif. de Reajuste + Leyes Especiales. Dicho monto, coincide con el presupuesto vigente a agosto 2023. Es decir, hasta el momento no se han realizado incrementos.

- a. El incremento 2024 es básicamente mayor transferencia al FAR por \$42.919 MM más que 2023 (+829%) para compensar el incremento del Subsidio Permanente del Transantiago.
- b. Glosa 07 que regula traspasos de recursos al FAR flexibiliza aún más los requisitos de antigüedad para optar a los subsidios de renovación de buses, minibuses, trolebuses y taxibuses, lo que no se condice con las mayores restricciones que MTT está imponiendo vía reglamento a los conductores de plataformas de la Ley EAT.
5. **Se vuelve a modificar vía glosa 03 el monto máximo del art 1° de la Ley N° 20.378 y prorrogar por el 2024 los artículos transitorios de dicha ley.**
  - a. En los hechos, **MTT está aumentando los subsidios al sistema RED sin pasar por la debida discusión legislativa en las comisiones respectivas del Senado y la Cámara de Diputados.**
6. Se mantiene GLOSA 05 en PPTO 2024 que permite, con cargo a los recursos del Subsidio Nacional del Transporte Público contratar 134 honorarios para la administración y funcionamiento de los programas de subsidios regionales, vía Subt.24. Esta glosa ya estaba en el PPTO 2023.

#### **VII. Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT)**

1. Presupuesto 2024: crece un 0,8 % real vs 2023.
2. No hay variaciones a nivel de personal, se mantienen cifras 2022.

#### **VIII. Fiscalización y Centro Automatizado de Infracciones**

1. Presupuesto 2014: crece un 30 real vs 2023. Se explica por incremento del 1.681% del Subt. 29.
2. Personal: Dotación máxima cae en 33 personas (de 247 a 214). No hay cambios en honorarios.

#### **IX. Programa Desarrollo Logístico**

1. Presupuesto 2024: crece un 73% real vs 2023.
2. Incremento se explica por un crecimiento del 334% del Subt 22 (Bienes y Servicios de Consumo). Se debe considerar que ya el 2023 dicho subtítulo aumentó un 111% vs 2022.
3. Aumentan en 3 nuevos honorarios, de 16 a 19.
  - a. El 2023 ya crecieron en 4 honorarios.
  - b. Este gobierno en 2 años ha contratado a 7 nuevos honorarios (tiene 12 contratados).